

Aproximación histórica a la educación moderna y su intención

Margarita María Carvajal V. ¹

Resumen

Este escrito realizará una aproximación al contexto histórico de la educación desde su origen en la modernidad hasta el panorama actual, con el fin de analizar las practicas que se hacen pertinentes en el hacer del docente, como resultado del mismo desarrollo de la educación.

Es a través del recorrido histórico de la educación desde los postulados de la modernidad que se permitirá analizar los desafíos que enfrentan los docentes en la actualidad, reflexionando en aspectos como la felicidad, libertad y autonomía, el logro y fracaso educativo, formación de ciudadanos, desarrollo de sociedades y la educación como una práctica ética entre otros. Se propone a partir de este análisis que el docente comprenda los desafíos entorno a su rol y a la responsabilidad con los diferentes ámbitos como la sociedad, el estado y los sistemas educativos, con el fin de que se dimensione la profesión docente en su responsabilidad y ética. Entendiendo también que su prioridad no solo es lograr el desarrollo de la libertad y la autonomía de los estudiantes, sino formar ciudadanos y contribuir al desarrollo de sociedades.

Palabras Clave: Educación en la Modernidad, practicas educativas, educación en la post modernidad.

Abstract

This paper will make an approach to the historical context of education from its origin in modernity to the current panorama, in order to analyze the practices that are relevant in the teacher's work, as a result of the development of education itself. It is through the historical journey of education from the postulates of modernity that it will be possible to analyze the challenges faced by teachers today, reflecting on aspects such as happiness, freedom and autonomy, educational attainment and failure, formation of citizens, development of societies and education as an ethical practice among others. It is proposed from this analysis that the teacher understands the challenges surrounding their role and responsibility with different areas such as society, the state and educational systems, in order to dimension the teaching profession in its responsibility and ethics . Understanding also that their priority is not only to achieve the development of freedom and autonomy of students, but to train citizens and contribute to the development of societies.

Key words: Education, Modernity, educational practices, post-modernity.

1. Magíster en Educación de la Universidad ICESI. Especialista en Docencia para la Educación Superior- Universidad Santiago de Cali. Diseñadora Gráfica del Instituto Departamental de Bellas Artes.

¿Cuáles son los postulados configurados desde la modernidad hasta la actualidad que permean las prácticas docentes?

“La Educación en la Modernidad”

El primer aspecto que hay que tener en cuenta para desarrollar la respuesta a esta pregunta es el contexto histórico “La Modernidad” como la etapa donde se dio inicio a la educación occidental. El siglo XVII fue un período de rápido progreso de muchas ciencias y de creación de instituciones que apoyaban el desarrollo del conocimiento científico. La creación de la escuela y otras organizaciones facilitó el intercambio de ideas y de información científica, cultural y a muchos de los conceptos de la práctica educativa que hoy conocemos y aplicamos.

Dos de las finalidades de la educación moderna era lograr que los sujetos alcanzaran la autonomía y la libertad, dos conceptos que para esta época estaban estrechamente ligados y que fueron abordados por varios autores. Según el filósofo francés Rousseau, la libertad está unida al ser humano por naturaleza a su ser, es decir, nacemos en un estado de libertad pero se pierde posterior al nacimiento de manera voluntaria o involuntaria. De ahí su frase “*El hombre nace libre, pero en todas partes está encadenado*”¹. Para Kant², la libertad está ligada a la capacidad humana de servirse de la razón. René Descartes creyó que la libertad era la consecuencia del pensamiento, el sujeto sobrepone la razón por encima de los sentidos³.

La Modernidad incluye al sujeto en la sociedad a través de un contrato social, esto significa que el sujeto está determinado por normas o leyes que lo hacen participe de una sociedad y que él debe adquirir a través de la educación o el conocimiento desde la razón lo cual garantiza el ejercicio de la libertad.

Esto supone que el individuo en un estado natural o de animalidad necesita ser pulido o educado para pertenecer a una institución social. Es aquí donde la escuela moderna entra como componente de transformación del ser humano para ser activo de la

sociedad y convertirlo en un ser racional, además fomentando en él, su autonomía o independencia para que pueda ser, valer, juzgar, pensar por sí mismo.

La libertad es la autonomía. Rousseau dice “*la libertad se concibe como autonomía, como independencia isolativa del individuo: tanto más libre se es, cuanto menos se necesita de algo o de alguien*”⁴. En contraste a esto, el proyecto de la educación en la Modernidad estimó la educación como la manera en que el hombre puede llegar a convertirse en un ser libre, porque los conocimientos (conjunto de saberes, modos y mecanismos o posesiones) impartidos en la escuela le permiten ser *autónomo*, en esos conocimientos encontrará una gama de alternativas que le darán la capacidad de tomar por sí solo decisiones además de llevarlo a un estado de felicidad. Se habla de felicidad porque se cree que todo aquello que poseemos posesiones en las que se cuenta el conocimiento generan un estado de goce o satisfacción.

Así entonces podríamos decir que la educación se justifica de la naturaleza de la libertad, es decir de la *autonomía*, porque la reconoce como la capacidad de elegir y actuar en conformidad con el conocimiento desde la razón. Ideal que ahora en esta época resulta ser una utopía, como sucedió en la Ilustración cuando se planteó la razón como el ideal universal, de hecho, la crítica de la Postmodernidad está en hacer visible que ésta no logró superar las expectativas planteadas. Kant dice “no vivimos en una época ilustrada, vivimos en una época de ilustración”⁵ porque no a todos estuvieron dispuestos a salir de su *minoría de edad voluntaria*⁶ o no todos se atrevieron a pensar por sí mismos (*ser autónomos*).

Para la educación moderna el mayor objetivo era hacer hombres libres. Se considera que el hombre es libre porque la educación le brinda conocimientos que lo aleja de un estado de sometimiento.

“Todos los sujetos son educables”.

La escuela moderna centra su interés en lograr que todos individuos aparten su estado salvaje, el hombre es el único animal que necesita ser educado. Para ser libres hay que conocer. La escuela forma la

1. Rousseau, Jean Jacques, *Discurso Sobre el Origen de la Desigualdad de los Hombres*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

2. Immanuel, Kant, filósofo prusiano de la Ilustración, está considerado como uno de los pensadores más influyentes de la Europa Moderna.

3. Descartes, Rene, *Meditaciones Metafísicas*, España, Alianza Editorial, 2005.

4. Jean Jacques Rousseau; *Filosofía de la Educación hoy*, Madrid, Dykinson, 1989, pág. 261-276

5. Kant, Immanuel, *¿Qué es la Ilustración?*, España Alianza Editorial 2004.

6. *Ibid.*

libertad y la autonomía, es desde este planteamiento que es necesario generar unas prácticas que garanticen que los individuos sean educados, surge con esta propuesta dos conceptos como principios éticos y políticos: Educabilidad y Enseñabilidad⁷.

La educabilidad tiene como función llevar al individuo hasta la realización personal a través de la modificabilidad, transformación y reestructura de su condición natural, poniendo a disposición instrumentos didácticos y pedagógicos necesarios para lograr este propósito. Es el pedagogo quien se encargará de conducir al sujeto educable (entendido como el que aspira a la modificabilidad) por medio del acto pedagógico, que promueve la libertad como un principio ético y político. Es ético al ser el docente quien provoque el logro y no el fracaso y es político porque el docente deberá estar dispuesto a crear las condiciones necesarias para que se reconozca como sujeto.

La enseñabilidad surge con el concepto de didáctica, todos los saberes son enseñables y todos son susceptibles a ser enseñados. La función de la Enseñabilidad será la de asegurar las condiciones para la transmisión y didactización de los saberes propios de una disciplina. Su finalidad será que los individuos logren un aprendizaje fortaleciéndolos como seres capaces de generar su propia autonomía para valerse, pensar y juzgar por sí mismo.

“Logro Educativo y Fracaso Escolar”

Los principios de educabilidad y enseñabilidad reafirman la responsabilidad de la práctica pedagógica en el logro o fracaso escolar. El logro escolar es cuando el estudiante obtiene unos resultados esperados del sistema educativo y va más allá del rendimiento académico implica el desarrollo de habilidades como la autonomía, actitudes, valores etc., del cual son responsables actores y agentes.

Los agentes son la familia, la escuela y los educadores son quienes administran el desarrollo de los sujetos, satisfaciendo sus necesidades básicas y cotidianas ejercen autoridad, transmiten saberes y conocimientos. A los docentes se les forma para medir los logros de los estudiantes mediante la evaluación.

7. ZAMBRANO LEAL, Armando. “Pedagogía, educabilidad y enseñabilidad” En Pedagogía y formación de docentes. Pág. 29 a72. 2002.

Los actores son los sujetos que buscan un sentido a la educación, el concepto de actor se relaciona con el concepto de ciudadano pertenece a una colectividad y se fundamenta en la democracia.

Aunque todo sujeto es educable, hay individuos que fracasan pues no logran aprender lo que la institución escolar les enseña. Es aquí donde se reconoce el término fracaso, como la incapacidad de la institución escolar para que los sujetos se realicen. Habitualmente el concepto aplica a los estudiantes quienes al finalizar la escolaridad no logran una formación por diferentes causas como pueden ser, la deserción, la repitencia, bajo nivel de aprendizaje, perdida escolar etc. Pero también se le atribuye a otros problemas como la industrialización de la escuela y los sistemas educativos que no están pensados para la pluriculturalidad, la integración social, cultural política y económica⁸.

Un claro ejemplo de lo anterior es la explicación que da P. Bourdieu (1969)⁹ a partir de dos teorías que desarrollo que fueron la Teoría de la Reproducción y la Teoría Cultural que explican el logro y el fracaso escolar. La teoría de la reproducción interpreta el logro o el fracaso por condiciones sociales en especial de los padres, a mayor capital económico mayor posibilidad de logro mientras que la pobreza es sinónimo de fracaso. La teoría cultural: el fracaso escolar depende del capital cultural o las relaciones con la cultura y sus condiciones, determinando así mismo el desarrollo en la escuela.

La escuela más que un espacio de formación, representa una forma de interacción social, donde están implícitas relaciones de poder que en algunos casos privilegian el conocimiento (Teoría de la Reproducción y La Cultura), reduciendo la realización de los sujetos a través del aprendizaje. Las prácticas pedagógicas determinan los comportamientos y las acciones de los sujetos, es una relación de comunicación (docente-alumno) haciendo necesaria la autoridad pedagógica del docente.

8. En 1980 en Colombia el concepto de logro escolar es remplazado por logro educativo, por nuevos discursos económicos como el neoliberalismo que desplaza los objetivos de la educación y aparece consigo el concepto de competencias, donde se les mide a los actores mediante evaluaciones estandarizadas que buscan evaluar objetivos como saber hacer y ser.

9. Pierre Bourdieu (1930-2002), sociólogo francés, una de las figuras centrales del pensamiento contemporáneo. Sus trabajos giran en torno a la transmisión cultural, como refleja en su obra “La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza” (1970). Fue publicada en México el año 1998. La obra cuenta con la colaboración de Jean-Claude Passeron, hace referencia a la transmisión de valores culturales entre las clases sociales y a cómo la burguesía se reproduce dentro de un mismo entorno cultural.

“Realidad y desafíos de la educación actual”

Las necesidades básicas de aprendizaje son para el mundo actual complejas y diversas, la educación enfrenta cambios permanentes, entre ellos las tecnologías de la información y la comunicación (Tics) coherentes con el desarrollo global, realidades sociales, económicos cambiantes, entre otros.

Se habla de sociedad de aprendizaje porque existe una nueva visión de la educación que está comprometida con los desafíos del aprendizaje actual entre los que se encuentran la equidad de los seres humanos, la calidad y la permanencia de los aprendizajes, satisfaciendo las necesidades puntuales de cada sujeto, implantando una educación eficaz desde los recursos humanos, organizativos y financieros.

Hace énfasis principalmente en la enseñabilidad, como la posibilidad de la adquisición de un conocimiento específico, esta necesidad obliga a trabajar a través políticas educativas para la coordinación y la cooperación por la gestión de esta causa.

Pero para que se consolide la sociedad de aprendizaje los sujetos que la integran deben tener en cuenta varias condiciones como son el ser autónomos, activos socialmente, críticos, innovadores, con deseos de aprender constantemente, aliados de las tecnologías de la información, responsables de sus propios aprendizajes, pero sobretodo deberán entender la educación como un proceso social que garantice el acceso al aprendizaje.

De los cambios de la economía emerge el nuevo concepto de educación por competencias. El concepto de competencias nació como parte de la formación laboral corresponde a la capacidad en términos de conocimientos, las habilidades y las actitudes, que se requiere para ejecutar una tarea. La competencia toma en cuenta el contexto, está asociada con criterios de desempeño e implica responsabilidad.

Los sistemas educativos determinan que áreas específicas deben desarrollar o construir los estudiantes, basados en competencias que benefician programas educativos de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo buscando el desarrollo económico de las naciones. Las evaluaciones masivas y estandarizadas (en

Colombia Pruebas Saber) miden que el alumno haya alcanzado estas competencias, aunque en algunos casos lo único que evidencian estas evaluaciones es el fracaso escolar que se presenta.

La búsqueda del desarrollo y progreso de las naciones está haciendo especial énfasis en la educación primaria y la igualdad, es por esto que se han llevado a cabo iniciativas con el fin de garantizar la excelencia educativa y satisfacer sus necesidades, ejemplos de ello fueron La Declaración Mundial sobre educación para todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990, Foro Mundial de Educación de Dakar (2000), Banco Mundial, Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 y la Ley General de Educación 115 de 1994.

En Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos en Jomtien, Tailandia. Se propuso universalizar la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo, satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. La educación es un derecho humano fundamental e insistió a los países que intensifiquen sus esfuerzos para mejorar la educación.

En el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal, se reafirmó el compromiso de lograr la Educación para Todos en el año 2015, se hizo un balance encontrando que los estados menos desarrollados tienen dificultad para impartir la educación.

Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 Es el conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país de cara a los siguientes 10 años. Su objetivo primordial es que se convierta en un pacto social por el derecho a la educación que con el concurso de la institucionalidad y la ciudadanía en general, permita identificar y tomar las decisiones pertinentes para avanzar en las transformaciones que la educación necesita.

Ley 115: La educación es un proceso de formación permanente, personal y cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal, No formal e Informal.

Estas propuestas ratifican el interés en formar una educación que busque una transformación de la vida

humana, las prácticas pedagógicas le apuntan a dos conceptos calidad y competencias.

Para concluir con este escrito podríamos decir que los desafíos de la educación para el siglo XXI, es lograr una educación integral, capaz de promover en los estudiantes un conjunto de logros y saberes tales como habilidades, conocimiento y las competencias necesarias para tener éxito tanto en la vida personal, social y el trabajo.

Desde esta perspectiva los sistemas escolares deben lograr que sus educandos adquieran otras competencias como son las ciudadanas que serían más prácticas para su vida les enseñarían a resolver problemas tanto sociales como individuales, alcanzar su propia autonomía y libertad. Para la escuela esto sería adquirir un compromiso con la sociedad.

Al darle una mirada a sociedades como la nuestra (Colombia) encontramos que la educación que impartimos no es coherente con los postulados de libertad, autonomía y felicidad que se establecen desde la Modernidad en ocasiones porque solo hablar de educación en Colombia es hablar de oportunidad para algunos, en muchos momentos muestra de poder social, político etc. para otros. Finalizo mi reflexión en concordancia con el texto “Lo insuficiente de la educación” cuando dice que la verdadera educación será la que permita “ser felices”, estado que solo es posible cuando entendamos que la felicidad no nos la puede dar todo aquello que nos llega del exterior si no que es un estado interno del ser y que estaríamos en un estado de libertad cuando no despojemos de todo aquello que poseemos quedándonos solo con lo necesario o cuanto menos de lo que necesitamos, esto nos hará ser independientes o autosuficientes así en ocasiones genere dolor o sufrimiento.

Bibliografía

- Rousseau, Jean Jacques, “Discurso Sobre el Origen de la Desigualdad de los Hombres”, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Descartes, Rene, “Meditaciones Metafísicas”, España, Alianza Editorial, 2005.
- Jean Jacques Rousseau; “Filosofía de la Educación hoy”, Madrid, Dykinson, 1989, pp. 261-276.
- Kant, Immanuel, “¿Qué es la Ilustración?”, España Alianza Editorial 2004.
- Zambrano Leal, Armando. “Pedagogía, educabilidad y enseñabilidad” En Pedagogía y formación de docentes. Pág. 29 a72. 2002.
- Rousseau, Jean Jacques. “El contrato Social”. Valladolid: Editorial MAXTOR, 2008.
- Touraine, Alain. “Crítica de la modernidad”. Argentina. FCE. 1994
- Zambrano, Leal, Armando. “Lo Insuficiente de la Educación”, Cali, 2012
- Zambrano, Leal, Armando. “Pedagogía Narración Escolar: el declive de los conceptos”. 1ª ed. Editorial Brujas. Córdoba Argentina. 2011.
- Gajardo, Marcela, “Reformas Educativas en América Latina. Balance de una década”, Septiembre 1999.
- “Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos Y Marco De Acción Para Satisfacer Las Necesidades Básicas Del Aprendizaje”, Nueva York, Marzo 1990
- Zambrano, Leal, Armando. “Pedagogía, Educabilidad y Formación de Docentes”, 2ª ed. Grupo Editorial Nueva Biblioteca Pedagógica S en C. Cali, 2002
- Hameline, Daniel, “Educación y Filosofía, Enfoques Contemporáneos- Modernidad y Educación”, 1ªed. Eudeba, Universidad de Buenos Aires. Pág 97 -124, 2003.
- Perrenoud, Philippe, “Obtener éxito en la escuela: Todo currículo, nada más que el curriculum” Pág. 35-45, Mayo 2004.